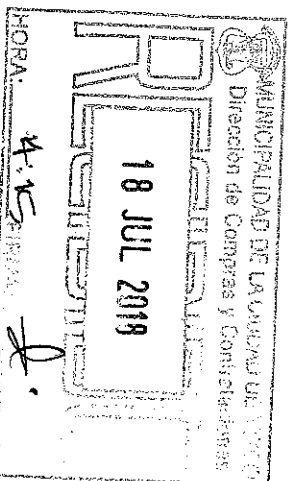


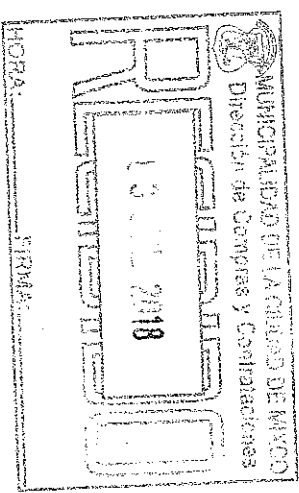
Mixco

¡Trabajando por nuestra Ciudad!



Ciudad de Mixco, 3 de julio de 2018
Oficio No. 830-2018-DMP-1kn

Licenciado
Henry Ostilio Hernández
Director de Compras y Contrataciones
Municipalidad de Mixco
Presente.



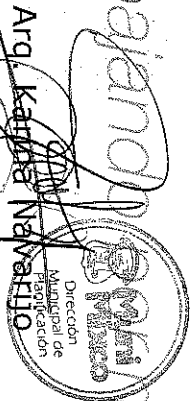
Licenciado Hernández:

Le saludo cordialmente. Por medio de la presente, hago de su conocimiento que de acuerdo a las Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, en cuanto a la publicación de documentación relacionada a la ejecución de los contratos de obra física, adjunto al presente la documentación indicada en check list, correspondiente al proyecto CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR, MUROS DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA OCTAVA CALLE ENTRE SEPTIMA AVENIDA Y SEPTIMA AVENIDA E, SECTOR A-10, ZONA 8, DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, identificado con el NOG 63556850, Contrato CL 0015-2017 y SNIP 191214.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su valioso apoyo a fin que por su medio se proceda a la publicación de la documentación que corresponda, en el sistema GUATECOMPRAS.

Sin más que informar, me suscribo, atentamente.

¡Trabajando por nuestra Ciudad!


Arq. Katrine Navasillo
Dirección Municipal de Planificación

ACTA DE INICIO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR, MUROS DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA OCTAVA CALLE ENTRE SÉPTIMA AVENIDA Y SÉPTIMA AVENIDA E, SECTOR A-10, ZONA 8 DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA," EN LA CIUDAD DE MIXCO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SIENDO LAS OCHUE (11) HORAS CON TREINTA (30) MINUTOS DEL DÍA TRECE (13) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2,017) NOS ENCONTRAMOS CONSTITUIDOS EN EL ASES DONDE SE REALIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR, MUROS DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA OCTAVA CALLE ENTRE SÉPTIMA AVENIDA Y SÉPTIMA AVENIDA E, SECTOR A-10, ZONA 8, DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA," EL INGENIERO JEFE FERNANDO BETHANCOURT FAJARDO, COLABORADO CUATRO MIL OCHENTA (4080), SUPERVISOR DESIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MIXCO PARA EL PROYECTO Y EL INGENIERO RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ ALVAREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA REGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE TIENE A SU CARGO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO; PARA HACER CONSTAR LO SIGUIENTE: PRIMERO: SE TIENE A LA VISTA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CL CER0 CER0 FÚNCE GUION DOS MIL DIECISIETE (CL. 0015 - 2017), DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR, MUROS DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA OCTAVA



CALLE ENTRE SÉPTIMA AVENIDA Y SÉPTIMA AVENIDA E, SECTOR A-10, ZONA 8, DEL MUNICIPIO DE MEXICO DEPARTAMENTO DE GUATEMALA", DE FECHA VEINTI (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRESCIENTOS (2,017), POR MEDIO DEL CUAL SE LEGALIZA LA RELACION CONTRACTUAL ENTRE LA IDENTIDAD RESA SOCIEDAD ANONIMA Y LA MUNICIPALIDAD DE MEXICO. SEGUNDO: NOS CONSTITUIMOS EL DIA DE HOY, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA E INICIO FÍSICO DEL PROYECTO IDENTIFICADO EN EL PUNTO ANTERIOR. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ENTREGA DEL ANTICIPO SE REALIZÓ EN DIA DE HOY Y QUE A SU VEZ SE DA EL INICIO DE LOS TRABAJOS CON EL OBJETO DE AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE EN EL PROYECTO, ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA PUNTA DEL CONTRATO, DONDE SE INDICA QUE: "RECIBIDO EL ANTICIPO DEBE SUBSCRIBIRSE EL ACTA DE INICIO DE LA OBRA CON LA MISMA FECHA"; CADA MENCIONAR QUE SE CUESTA CON EL LIBRO DE BITACORA CORRESPONDIENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, CON FECHA CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2,017) TERCERO: EL PROPIETARIO INGENIERO BAUL EDUARDO GONZALEZ ALVARO, DE LA IDENTIDAD RESA SOCIEDAD ANONIMA, ASI COMO EL INGENIERO HUGO FERNANDO BETHANCOURT JARRO, SUPERVISOR DEL PROYECTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICO, REALIZAMOS UN RECORRIDO POR EL AREA DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO. CUARTO: SIN MÁS QUE HACER CONSTAR, TRAMOS POR FINALIZADO LA PRESENTE EN EL MISMO LUGAR Y FECHA, TREINTA MINUTOS

DESPUES DE SU INICIO, LA QUE LEEMOS CADA UNA DE LAS PARTES Y QUEDANDO ENTERADOS DE LA MISMA, DE SU OBJETO Y VALIDEZ, LA RATIFICAMOS, ACEPTAMOS Y FIRMAMOS A ENTERA CONFORMIDAD.

[Handwritten signature]

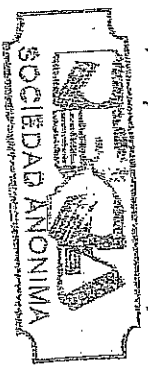
Ing. Segundo ~~Vicente~~ ~~Castro~~
COLEGIADO No. 4089

Ing. Eduardo ~~Quintero~~ ~~Alvarez~~
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 1535

[Handwritten signature]

ING. MIGUEL FERNANDO BETHANCOURT
FASPARTO
SUPERVISOR DE PROYECTOS
MUNICIPALIDAD DE MICO

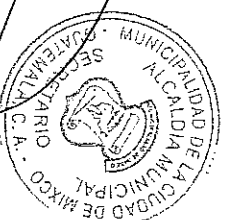
ING. RAUL EDUARDO
GONZALEZ ALVAREZ
SUPERINTENDENTE
RESA, SOCIEDAD ANONIMA



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

CERTIFICA:

Que las dos hojas de papel simple de fotocopia que anteceden a la presente, impresas la primera únicamente de su lado reverso y la segunda de ambos lados, son copia fiel y exacta, por haber sido reproducidas de su original en mi presencia, el día de hoy, consistentes en un una Acta de inicio del proyecto denominado "Construcción Puente Vehicular, Muros de Contención y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en la octava calle entre séptima avenida y séptima avenida E, Sector A-10, zona 8 del Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala", de fecha trece de octubre del año dos mil diecisiete, del libro de Actas del proyecto Construcción Puente Vehicular, Muros de Contención y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en la octava calle entre séptima avenida E, Sector A-10, zona 8 del Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala" autorizado por Contraloría General de Cuentas, Guatemala, C.A. En fe de lo cual, número, sello y firmo las hojas anteriores y la presente. Ciudad de Mixco, treinta de octubre del año dos mil diecisiete.



LIC. FRANCISCO ANTONIO DEL LÉN REGIL SAENZ
SECRETARIO MUNICIPAL

